

**EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN CONSIDERA “TEMERARIA” LA PROPUESTA DE
D^a. MANUELA CARMENA DE CONTRATAR A TRABAJADORES “SIN PAPELES” PARA
EL SECTOR**

El sector de la construcción está apreciando en las últimas fechas una irregular recuperación en su volumen de actividad, de manera que principalmente el subsector de la vivienda, en zonas de costa y grandes ciudades, está teniendo un repunte en los últimos meses. Todo ello ha motivado que los interlocutores sociales del sector de la construcción hayan tenido que hacer un esfuerzo adicional para formar a trabajadores y cubrir muchos de los puestos que la crisis económica había dejado vacantes.

En este sentido la tendencia general refleja un incremento del 17% en el número de trabajadores formados del año 2016 a 2017, habiéndose incrementado las horas de formación en un 6,3%. Esto refleja que en 2017 se han formado a 218.221 alumnos, siendo de ellos el 71,4% personal cualificado.

La propuesta que ha planteado la Alcaldesa de Madrid, D^a. Manuela Carmena, de permitir trabajar a personas “sin papeles” en sectores como el de la construcción ha creado perplejidad en la construcción, sobre todo por el esfuerzo que se viene haciendo en los últimos años en profesionalizar y dignificar a nuestro sector.

Principalmente desde el año 1995 con la necesaria concienciación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y especialmente desde el año 2006 con la Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector, la construcción se ha esforzado en una mayor profesionalización exigiendo nuevas obligaciones a las empresas para ejercer su actividad, y buscando una mayor formación y sensibilización en seguridad de los trabajadores que prestan sus servicios en obra. Destacamos especialmente el importante esfuerzo de la Fundación Laboral de la Construcción en formar a trabajadores no sólo en oficios sino especialmente en seguridad y salud.

Asimismo el sector continúa acordando en sus sucesivos Convenios Generales, - vamos por el sexto (2017-2021)- medidas específicas en prevención de riesgos laborales para la reducción significativa de las cifras de siniestralidad, cuestión que refleja el compromiso de nuestras organizaciones en formar y en profesionalizar los oficios de la construcción. Así es el primer sector que ha establecido una Tarjeta Profesional del Sector así como el que ha determinado la formación específica que tiene que tener cada trabajador según el oficio que desempeñe y por su puesto de trabajo.



**Confederación Nacional
de la Construcción**

Propuestas como la de permitir que trabajadores “sin papeles”, sin formación y sin conocimientos en las labores del sector puedan cubrir los puestos que tuvieron que abandonar trabajadores jóvenes y profesionales desde el año 2007 parecen temerarias, y chocan frontalmente no sólo contra la legislación sino contra el régimen de concienciación y dignificación que se viene haciendo desde hace muchos años. No sólo son especialmente graves las irresponsabilidades en las que puede incurrir una empresa por no tener a un trabajador adecuadamente informado y formado, sino que los riesgos que puede irrogar el propio trabajador a quienes prestan sus servicios en un centro de trabajo hacen que se pueda tildar esta propuesta de poco realista y poco reflexionada, pues sus consecuencias serían extremadamente graves.

En definitiva el sector de la construcción considera que se debe seguir trabajando para poder formar a nuestros trabajadores, para seguir impulsando la actividad y conseguir que nuestras empresas y trabajadores sean líderes en todo el mundo, profesionalizando y dignificando nuestra actividad, en el convencimiento de que propuestas de este tipo dañan la imagen de nuestro sector pues ofrecen la visión de que cualquiera puede trabajar un andamio, realizar trabajos de albañilería o manejar maquinaria pesada.

Madrid, 29 de mayo de 2018

*Contacto Prensa CNC: Begoña Leyva.
Teléfonos: 91-561 97 15 / 660 00 88 98
Email: prensa@cnc.es.*